



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: DIA 11 MES 04 AÑO 2022

Yo **BRAYAN MEJIA** identificado con cédula de ciudadanía número No. 1.012.413.395 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20222313277551	231	Jairo GozMan	NOR ORIENTE
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección	X NO existe cr 3-51. de cr 3-17, Pasa a 3-37		
2. Dirección deficiente	y empresa 4-06.		
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	BRAYAN MEJIA
Firma	Brayan Mejia
No. de identificación	1.012.413.395 de Bogotá

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 12 ABR 2022, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 20 ABR 2022, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



**INSPECCIÓN DISTRITAL DE POLICÍA TURNO 2
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN 24 HORAS****Bogotá, D.C.**

Señor(a)
JAIRO AUGUSTO AGUIRRE GUZMAN
CALLE 73 # 3 - 51 APTO 201
CIUDAD.

Referencia: **ACTUACIÓN POLICIVA 2019594490103881E**
Comparendo No 110011101511 CASO ARCO No 2568698

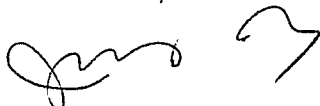
Comportamiento: **27.1. Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas.**

De manera atenta y con el fin de adelantar de manera virtual la Audiencia Pública ordenada, de conformidad a la previsión contenida en la Resolución No. 426 de 2020, me permito solicitarle proceda a aportar su correo electrónico a la dirección electrónica: jorge.barbosa@gobiernobogota.gov.co señalando en el mismo el número de expediente de la referencia, así como hora y fecha señalada por este despacho para el desarrollo de la misma a efectos de proceder a remitirle el link por medio del cual se deberá conectar para el desarrollo de la misma. **Dicho correo deberá ser remitido dentro de los 5 días anteriores a la audiencia.**

De lo contrario deberá comparecer ante la Inspección Distrital de Policía Turno 2 del Centro de Traslado por Protección, ubicada en la **Calle 46 No 14-22, Piso tercero**, el día **CUATRO (4) DE MAYO DE 2022 A LAS NUEVE (9:00 AM)**, con el fin de llevar a cabo la Audiencia ordenada, dentro de la actuación policiva de la referencia donde usted ostenta la calidad de presunto infractor.

Debe tener en cuenta que en caso de incumplimiento sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, se tendrán como ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y se entrara a resolver de fondo. De igual manera, en la Audiencia tendrá la oportunidad de aportar las pruebas y/o solicitar las que ustedes crean convenientes para que obren dentro del proceso, a efectos de tomar una decisión de fondo.

Cordialmente,



JORGE LUIS BARBOSA BONILLA
Inspector de Policía (E) Turno 2 CTP

Elaboro: Isabel Tatiana Medina J